

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1545 *KING'S GROUP ORGANISATION, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
KING'S EDUCATION, S.L.
NICKMAR PROPERTIES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43, por remisión del artículo 73, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "King's Group Organisation, S.A.", en fecha 17 de enero de 2011, han acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad "King's Group Organisation, S.A.", que se extinguirá, mediante la división de la totalidad del patrimonio de la compañía en dos partes, que se aportarán en bloque por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a los activos y pasivos escindidos a dos sociedades de nueva constitución, "King's Education, S.L." y "Nickmar Properties, S.L.", como Sociedades Beneficiarias de la Escisión total, extinguiéndose la sociedad escindida y recibiendo a cambio los socios de la sociedad que se extingue, las participaciones emitidas en la constitución de las dos nuevas sociedades beneficiarias de la escisión total, en la misma proporción en la que eran accionistas de la sociedad que se escinde.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, y teniendo en cuenta que las Sociedades Beneficiarias de la Escisión no son sociedades anónimas ni comanditarias por acciones y el acuerdo de escisión ha sido aprobado por unanimidad de la totalidad de los socios de la Sociedad Escindida "King's Group Organisation, S.A.", no son de aplicación las normas generales sobre el proyecto y Balance de Escisión que se establecen en las Secciones segunda y tercera del Capítulo I de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley. Asimismo, de conformidad con el artículo 42 de la ley citada y demás normativa aplicable a estas operaciones, no se exige la emisión de informes de Administradores y expertos independientes. No obstante, los Administradores de las sociedades intervinientes han redactado el proyecto de escisión con fecha 13 de diciembre de 2010, sobre la base del balance de la sociedad que se escinde a 31 de agosto de 2010.

Asimismo, fue aprobado como balance de escisión el cerrado a fecha 31 de agosto de 2010.

Los socios, los acreedores, los trabajadores y sus representantes podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión (artículo 43 de la Ley 3/2009). Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde de oponerse a la escisión total mientras no se les garanticen sus créditos, pudiendo ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 43, por remisión del artículo 73, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de los socios y acreedores

de las sociedades que participan en el proceso de Escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, el cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Escindida "King's Group Organisation, S.A."

Igualmente, se hace constar que la escisión total se acogerá el régimen especial establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en lo dispuesto en el Título VII, capítulo VIII, artículos 83 a 96.

Madrid, 17 de enero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "King's Group Organisation, S.A.", doña Clarisa Moreno Rebanal.

ID: A110003902-1